

Portoviejo, 5 de marzo de 2010

INFORME DE COMISARIO DE CASABA S.A.

Señores:
ACCIONISTAS DE CASABA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con los estatutos de la Compañía, así como los dispuestos por la Superintendencia de Compañías, pongo a su disposición Señores Accionistas, el Informe Anual para el Ejercicio Económico del año 2009.

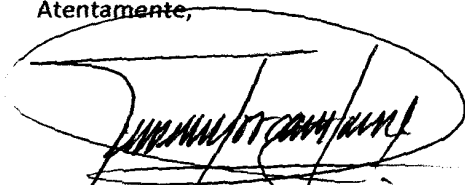
Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, además han presentado la colaboración necesaria para que se hayan cumplido todos los controles contables a cabalidad.

La empresa tiene un buen control interno en lo referente a su manejo, lo que permite tener seguridad y confiabilidad en los resultados obtenidos.

Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por todo lo indicado puedo, puedo certificar el buen manejo de la empresa por parte de quienes la administran.

Atentamente,



Ing. Jorge Guamán Toscano
COMISARIO

